

2026

ORIGINAL

“ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL
LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LAS
OPERACIONES TECNOLÓGICAS DEL PODER
JUDICIAL.”

PEEX-CPJ-03-2026

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA



Santo Domingo, Rep. Dom.

17/03/2026

INDICE

Documentación Económica

Oferta Económica.....	1
Garantía de seriedad de oferta	2



Formulario de presentación de la Oferta Económica





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Comité de Compras y Contrataciones

FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:	ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LAS OPERACIONES TECNOLÓGICAS DEL PODER JUDICIAL	Referencia	PEEX-CPJ-03-2026
Fecha:	17/03/2026	RPE	684
Nombre del Oferente:	GBM DOMINICANA S.A.		

Ítems Unicos	Descripción del Bien, Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Office 365 E1 (T6A-00024) El SKU ofertado debe incluir Microsoft Teams Vigencia: 36 meses	Licencias	4,400	RD\$ 8,150.35	RD\$ 35,861,540.00
2	Office 365 E3 (AAA-10842) El SKU ofertado debe incluir Microsoft Teams Vigencia: 36 meses	Licencias	2,000	RD\$ 18,746.00	RD\$ 37,492,000.00
3	Office 365 E5 (SY9-00004) El SKU ofertado debe incluir Microsoft Teams Vigencia: 36 meses	Licencias	40	RD\$ 30,971.85	RD\$ 1,238,874.00
4	Microsoft Entra ID P2 (6E6-00003) Vigencia: 36 meses	Licencias	50	RD\$ 7,335.25	RD\$ 366,762.50
5	Power Apps Premium (SEJ-00002) Vigencia: 36 meses	Licencias	2	RD\$ 16,301.35	RD\$ 32,602.70
6	Power Automate per user plan (SPU-00002) Vigencia: 36 meses	Licencias	2	RD\$ 12,225.85	RD\$ 24,451.70
7	Microsoft Teams Premium (WFI-00005) Vigencia: 36 meses	Licencias	20	RD\$ 8,150.35	RD\$ 163,007.00
8	Microsoft 365 Copilot (831-00001) Vigencia: 36 meses	Licencias	100	RD\$ 24,451.70	RD\$ 2,445,170.00
9	0365 Extra File Storage Sub Add-On Extra Storage (6WT-00001) Vigencia: 36 meses	Licencias	30,000	RD\$ 163.15	RD\$ 4,894,500.00
10	Apertura de una suscripción de consumo de Microsoft Azure con todos los servicios y componentes. Con la modalidad de pago mensual por consumo de unidades de Azure Prepayment equivalente a \$960,000.00 dólares al año. (6QK-00001) Vigencia: 36 meses	Suscripción Mensual por consumo	1	RD\$ 81,505.45	RD\$ 81,505.45
11	Plan de Soporte de Azure (Professional Direct Support) Vigencia: 36 meses	Suscripción	1	RD\$ 815,055.80	RD\$ 815,055.80
12	Windows Server DataCenter 16 Core (9EA-000273) Vigencia: 36 meses	Licenciamiento On-Premises	4	RD\$ 74,283.95	RD\$ 297,135.80
13	Windows Server DataCenter 16 Core (7JQ-00343) Vigencia: 36 meses	Licenciamiento On-Premises	8	RD\$ 165,873.50	RD\$ 1,326,988.00
14	Horas de servicios profesionales e implementación: El oferente debe incluir en su oferta técnica un total de doscientas (200) horas de servicios profesionales e implementación en las tecnologías de Microsoft ofertadas, para ser utilizadas durante los treinta y seis (36) meses de vigencia del contrato	Horas	1	RD\$ 520,000.00	RD\$ 520,000.00
Subtotal					RD\$ 85,559,592.95
TOTAL GENERAL ANUAL					RD\$ 85,559,592.95

Valor de la oferta en letras:	VALOR DE LA OFERTA POR AÑO: OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 95/100 PESOS DOMINICANOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA POR TRES (03) AÑOS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 85/100. PESOS DOMINICANOS (DOP256,678,778.85) Año 1: \$85,559,592.95 Año 2: \$85,559,592.95 Año 3: \$85,559,592.95
-------------------------------	---

GUSTAVO ENRIQUE PASCAL MANUEUR
17/03/2026



Garantía de Seriedad de la Oferta



**POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES
CONDICIONES PARTICULARES**

POLIZA NO.: FIAN-31354

RAMO: FIANZAS COMERCIALES

MONEDA : RD\$ PESOS DOM.

FIANZA MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: **GBM DOMINICANA S A** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 06/03/2026 a la compañía **SEGUROS SURA S A.** (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de \$8,842,724.05 (**OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VENTICUATRO CON 05/100**).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

GARANTIZAR LA ADQUISICION Y/O RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LAS OPERACIONES TECNOLOGICAS DEL PODER JUDICIAL, DE ACUERDO A LA LICITACION NO. PEEX-CPJ-03-2026 BAJO LAS CONDICIONES DE SER INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y RENOVABLE.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

En lo adelante llamado(a) el y/o los Beneficiarios.

Y tiene como fecha de vigencia desde el **17/03/2026 al 17/08/2026**, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **EL FIADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **EL FIADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta fianza no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma cuando el incumplimiento reclamado resulte consecuencia de un caso constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, de acuerdo a la Legislación Dominicana, que impida al afianzado cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por éste y garantizados por la presente fianza.

5.- **POR CUANTO: SEGUROS SURA S A**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- **POR CUANTO:** El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- **POR CUANTO:** La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.

8.- **POR CUANTO: SEGUROS SURA S A**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$8,842,724.05 exigida a los señores **GBM DOMINICANA S A** conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, Seguros Sura S A, firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 06 días de marzo de 2026.



Firma Autorizada

